

A partir de febrero 27, 2010, nuestra política de disponibilidad de fondos a sido modificada. En algunos productos el periodo de disponibilidad de fondos a sido reducido. Generalmente dependiendo del tipo de instrumento depositado, el periodo de disponibilidad varia de la siguiente manera:

CLASE DE DEPÓSITO

Pagos electrónicos: transferencias via cable.
Depósitos de recursos federales directos.

DISPONIBILIDAD

Disponibles ese mismo día.

Dinero en efectivo, pagos del gobierno, cheques bancarios, cheques certificados /conformados o cheques de caja, cheques girados contra nosotros, órdenes de pago del Correo Americano, los primeros US\$ 100,00 de los depósitos de un día hechos con otros cheques.

El primer día hábil después del día del depósito, en el caso de que haya sido efectuado personalmente, o el día hábil en el que se haya recibido, en el caso de que el depósito venga por correo.

Todos los demás Cheques.

El 2° día hábil después del día del depósito.

Periodos más largos de disponibilidad de fondos pueden ocurrir en circunstancias especiales. Usted será notificado si sus consignaciones tomarán más tiempo para ser disponibles